

**AVISO DE ELECCIÓN ANUAL DEL DISTRITO ESCOLAR Y AUDIENCIA PÚBLICA**  
**sobre el**  
**Presupuesto Escolar 2020-2021**  
**en el**  
**DISTRITO ESCOLAR DE HERRICKS**  
**Ciudad de North Hempstead, Condado de Nassau, Nueva York**

SE DA AQUÍ AVISO de que la elección anual de votantes calificados del Distrito Escolar de Herricks, Ciudad de North Hempstead, Condado de Nassau, Nueva York se llevará a cabo el martes 9 de junio de 2020 con el propósito de votar, exclusivamente por votación en ausencia , en los siguientes asuntos:

- A. votar sobre el presupuesto escolar anual como se establece en la Propuesta No.1 a continuación:

PROPUESTA 1

RESUELTO que se autorice el presupuesto escolar anual 2020-2021 para el Herricks Union Free School District y la asignación de los fondos necesarios para ello y la recaudación de impuestos necesarios para cubrir los gastos en dicho presupuesto.

- B. Elegir a dos miembros de la Junta por un período de tres años a partir del 1 de julio de 2020 para cubrir la vacante ocasionada por el vencimiento del período de James Gounaris y Henry R. Zanetti.
- C. Votar sobre cualquier otra propuesta que pueda presentarse adecuadamente ante los votantes en esta elección escolar anual.

SE AVISA ADEMÁS que la Junta de Educación celebrará una audiencia pública a las 7:30 p.m. el jueves 28 de mayo de 2020, virtualmente, con el propósito de discutir el gasto de fondos para propósitos del distrito escolar y el presupuesto del mismo para el año escolar que comienza el 1 de julio de 2020 y termina el 30 de junio de 2021 (el presupuesto escolar anual 2020-2021 ).

SE AVISA ADEMÁS que una copia de dicho presupuesto escolar anual 2020-2021 para el Herricks Union Free School District contiene una declaración de la cantidad de dinero necesaria para cubrir los gastos estimados para fines escolares para el año escolar 2020-2021, exclusivo del

dinero público, junto con el texto de cualquier propuesta, preguntas y resoluciones que se presentarán a los votantes, se pondrá a disposición del público en el sitio web del Distrito ([www.Herricks.org](http://www.Herricks.org)) durante los catorce días inmediatamente anteriores al día de la votación del presupuesto. y elección.

EL AVISO SE OTORGA ADEMÁS de conformidad con la Sección 495 de la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, un informe de exención que detalla las exenciones del impuesto sobre bienes inmuebles estará disponible y se adjuntará a cualquier presupuesto provisional, preliminar o final.

SE AVISA ADEMÁS que cada candidato para el cargo de miembro de la Junta de Educación será nominado por petición y una petición por separado para cada candidato será dirigida y presentada en la Oficina del Secretario de dicho Distrito Escolar ubicado en el Herricks Community Center a más tardar a las 5 pm el lunes 11 de mayo de 2020 por correo electrónico o entrega por correo. Una petición de nominación puede presentarse sin firmas, e indicará el nombre y la residencia del candidato, y describirá la vacante específica en dicha Junta de Educación para la cual está nominado el candidato, cuya descripción deberá incluir al menos la duración del período del cargo y nombre del último titular. Ninguna persona será nominada por petición para más de un cargo específico. Se acepta una petición de nominación que se presente al Secretario del Distrito por correo electrónico, fax o correo.

SE AVISA ADEMÁS que cualquier residente del distrito escolar que aún no sea un votante registrado y desee ser un votante registrado para esta elección puede registrarse en la junta electoral

mediante la presentación de una solicitud en línea para el registro de votantes con el Departamento de Vehículos Motores en <https://dmv.ny.gov/more-info/electronic-voter-registration-application>.

SE AVISA ADEMÁS que una persona tendrá derecho a votar en la elección anual si es: 1) Ciudadano de los Estados Unidos, 2) dieciocho años de edad o más, y 3) residente del Distrito escolar por un período de treinta días antes de la elección que él o ella ofrece para votar.

SE AVISA ADEMÁS que todas las proposiciones y preguntas, que los votantes calificados del distrito escolar deseen colocar en las máquinas de votación en dicha elección, se hará por peticiones suscritas por no menos de cien (100) votantes calificados del distrito y presentado en la Oficina del Secretario del distrito escolar entre las 8:00 a.m. y las 3:00 p.m. y a más tardar a las 5:00 pm. el lunes 11 de mayo de 2020 treinta (30) días antes de dicha elección, excepto en lo que respecta a proposiciones y las preguntas que la ley exige que se establezcan en el aviso publicado o publicado de la elección anual que deberá presentarse a más tardar sesenta (60) días antes de dicha elección. Cuando el último día para presentar una petición cae un sábado o domingo, la petición puede presentarse el lunes siguiente al último día para la presentación. Tras la presentación de dicha petición, la Junta de Educación determinará por resolución de colocar o no tales preguntas o proposiciones en las máquinas de votación. En el caso de que la Junta de Educación determine que no es apropiado, factible o practicable colocar tal proposición o proposiciones, pregunta o preguntas, en una máquina de votación, entonces tal propuesta o proposiciones, pregunta o preguntas, la Junta de Educación deberá de resolver un lugar ante los votantes en dicha elección que voten mediante el uso de boletas de papel.

SE AVISA ADEMÁS que no se escutaràn las boletas de los votantes en ausencia, a menos de haber sido recibidas en la Oficina del Secretario del Distrito a más tardar a las 5:00 p.m. en el día de la votación.

SE AVISA ADEMÁS que los votantes militares que no están actualmente registrados pueden solicitar registrarse como votante calificado del distrito escolar. Votantes militares que son votantes calificados de la el distrito escolar pueden presentar una solicitud para una boleta militar. Los votantes militares pueden designar una preferencia para recibir un registro militar de votante, solicitud de boleta militar o boleta militar por correo, transmisión por fax o correo electrónico en su solicitud de registro, solicitud o boleta. Los formularios de inscripción de votantes militares y los formularios de solicitud de boletas militares deben ser recibidas en la Oficina del Secretario del Distrito a más tardar a las 5:00 p.m. el 11 de mayo de 2020. Ninguna boleta militar se registrará a menos que sea recibida por la Oficina del Secretario del Distrito a más tardar 5:00 pm. el día de las elecciones.

FECHA: 7 de mayo de 2020  
New Hyde Park, Nueva York

POR ORDEN DE LA JUNTA DE  
EDUCACION  
Lisa Rutkoske, Secretario Del Distrito  
DISTRITO ESCOLAR DE HERRICKS  
Ciudad de North Hempstead